COMUNICADO DE PRENSA

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2026.

BOLETÍN: 784

DIRECCIÓN DE GOBIERNO SUSPENDIÓ ACTIVIDADES EN BAR SAMABUCA POR INCUMPLIR MEDIDAS DE PROTECCIÓN CIVIL

- *El establecimiento no contaba con Programa Interno de Protección Civil ni con las medidas de seguridad necesarias para realizar eventos o fiestas.*

- *La alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega reiteró que no se tolerará la venta de alcohol a menores de edad.*

Personal de la Dirección General de Gobierno de la Alcaldía Cuauhtémoc, en coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México (INVEA) llevó a cabo la suspensión de actividades del establecimiento Sambuca, ubicado en la colonia Roma Norte, luego de que, durante una revisión, se detectara que no contaba con Programa Interno de Protección Civil ni con las medidas de seguridad necesarias para la realización de eventos o fiestas.

La intervención se realizó con el apoyo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y la Dirección Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, como parte de las acciones de supervisión de establecimientos mercantiles en la demarcación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normatividad y prevenir situaciones que pongan en riesgo la integridad de las personas.

Durante la visita, en la que se desarrollaba un evento en el que presuntamente se vendía alcohol a menores de edad, la alcaldesa Alessandra Rojo de la Vega hizo un llamado a los adolescentes divertirse de manera sana y advirtió que no se tolerará la venta de bebidas alcohólicas a jóvenes.

“Ya sabemos que es viernes, pero no vamos a tolerar la venta de alcohol a menores”, señaló la alcaldesa durante la intervención en el establecimiento en un video que publicó en sus redes sociales.

Personal de la demarcación desalojó el lugar en apego a los protocolos y permaneció en el lugar en espera de la intervención de las áreas correspondientes y de funcionarios del INVEA para realizar la revisión del establecimiento y atender los reportes relacionados con su funcionamiento.

La falta de un Programa Interno de Protección Civil y de las medidas de seguridad para llevar a cabo eventos o fiestas motivó la suspensión de actividades, como parte de las acciones para garantizar que los establecimientos operen conforme a la ley.

La Alcaldía Cuauhtémoc reitera que seguimos trabajando para que la ley se cumpla y para proteger el descanso de vecinas y vecinos.